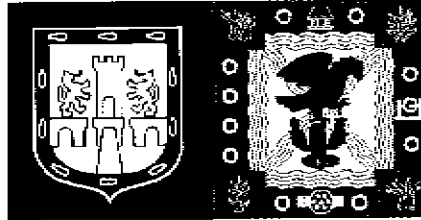


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



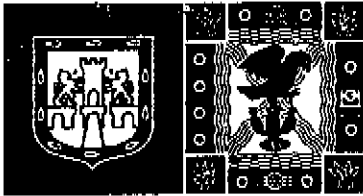
México, La Ciudad de la Esperanza

25 C0 02

# **DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---



**Gobierno del Distrito Federal**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

CJSL/DA/0551/02.

Ciudad de México, a 22 de Abril de 2002.

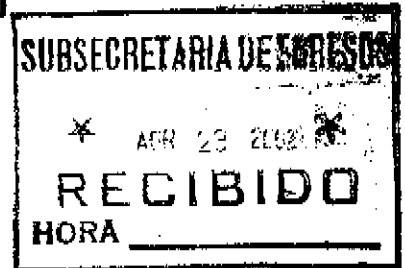
**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**  
**PRESENTE.**

En atención al Oficio No. SFDF / 1247 / 2001, girado por el Secretario de Finanzas Dr. Carlos Manuel Urzua Macias, de fecha 27 de Noviembre del 2001, envío a usted impresión y disquete de los informes de Movimientos de Almacén de Bienes de Consumo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio Fiscal 2001 correspondiente a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

Sin otro particular por el momento, reciba usted la seguridad de mi más alta consideración.



**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION**



**LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES**

c.c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas.- Presente. Para su conocimiento, Presente.  
Lic. Alejandro Romero Murguía, Subdirector de Recursos Financieros de la C.J.S.L.- Presente.

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001**

SECTOR: 25-CO-CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

FECHA DE ELABORACION: 18 MARZO 2002.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F.- 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS:</b></p> <p>El gobierno de la Ciudad de México promueve una reforma integral de la estructura jurídica del Distrito Federal en cada una de las áreas de la administración pública local para hacerla sencilla, articulada, armónica, moderna y eficaz. Entre sus prioridades esta la defensa de los derechos humanos individuales y el fortalecimiento de los derechos sociales para garantizar a los habitantes del Distrito Federal condiciones de vida que permitan su desarrollo personal, se realiza un mayor esfuerzo para combatir los abusos de autoridad y los actos violatorios de los derechos humanos.</p> <p>Como lo establece el marco jurídico, el Estatus de Gobierno, la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Reglamento Interior de la Administración Pública del D. F. la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos tiene encomendadas diversas actividades encaminadas a establecer, coordinar, ejecutar y controlar la política administrativa, que coadyuvan a la modernización y reconstrucción de la administración pública local; de donde se establecen entre otros aspectos, la de formular y revisar los anteproyectos de iniciativa de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, ordenes, circulares y demás ordenamientos jurídicos.</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b></p> <p>Uno de los objetivos del gobierno del Distrito Federal es alcanzar la seguridad y certeza jurídica para los habitantes de esta ciudad, sobre todo a lo relativo a su estado civil, su patrimonio o su voluntad. Por lo que esta Dirección General conjuntamente con las áreas responsables, instrumentan proyectos prioritarios relacionados con el transporte, desarrollo económico, seguridad pública, vivienda, ecología, simplificación y desregulación administrativa entre otros, de los cuales se desprenden una serie de reglamentos, decretos y acuerdos que se analizan en esta área para que con posterioridad coadyuven al cumplimiento de los compromisos contraídos por el C. Jefe de Gobierno del D. F.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</b></p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p>

001

## OBJETIVOS GENERALES

- Llevar a cabo estudios e investigaciones que deriven en propuestas de reformas a la legislación vigente e iniciativa de leyes referentes a materias sobre las que no se ha legislado.
- Complementar la legislación con la expedición de Reglamentos, Decretos y acuerdos basados en las necesidades que tiene esta administración, para procurar el exacto cumplimiento de las leyes.
- Elaborar y tramitar, a solicitud principalmente de la Dirección General de Regularización Territorial y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, los proyectos de Decretos Expropiatorios.
- Eficientar los mecanismos de elaboración, difusión y venta de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Llevar a cabo visitas de inspección a las Notarías Públicas del Distrito Federal.
- Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, con el fin de mejorar su desempeño laboral y su desarrollo personal.
- Dirigir, coordinar, supervisar e impulsar las acciones relacionadas con la prestación del servicio social obligatorio; así como el de otorgar becas a los hijos de los trabajadores adscritos a esta Dirección General.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Llevar a cabo el estudio y análisis de diversos proyectos legislativos, con el objeto de eficientar los existentes e implementar aquellos necesarios.
- Promover las reformas necesarias, previos los estudios comparativos y de carácter nacional e internacional, para salvar lagunas jurídicas de la actual legislación del Distrito Federal.
- Previa integración del expediente técnico, por parte de las unidades administrativas facultadas, llevar a cabo la elaboración e integración de los decretos expropiatorios y desincorporatorios.
- Elaborar y analizar estudios y proyectos legislativos, reglamentarios y normativos.
- Analizar y elaborar decretos expropiatorios, desincorporatorios y dictámenes de reversiones.
- En materia de revisión y elaboración de proyectos normativos, competencia de la Administración Pública Federal, esta Dirección General intervino en el proceso de elaboración de 126 proyectos e iniciativas de modernización de leyes, así como en el desahogo de las consultas relacionadas con las mismas. Los análisis, estudios y proyectos realizados por esta área jurídica, así como las consultas atendidas, tienen por objeto cubrir todas aquellas necesidades de la población del Distrito Federal, emitiendo ordenamientos con la finalidad de obtener un bien común, logrando con ello mejores servicios públicos y bienestar entre los habitantes capitalinos.
- El análisis y la elaboración de 118 decretos expropiatorios y desincorporatorios, satisface las necesidades de aproximadamente 3,885 familias, a través de la regularización de la tenencia de la tierra, lo que se traduce en seguridad jurídica; aunado a lo anterior, también se beneficia la población capitalina en general al obtenerse espacios para la conservación y preservación del equilibrio ecológico en la Ciudad de México, así como la posibilidad de adquirir inmuebles para el correcto cumplimiento y otorgamiento de

R

6.

los servicios públicos; asimismo, las desincorporaciones benefician principalmente a los particulares, asociaciones civiles y grupos de vivienda, ya que con las mismas se dota de vivienda digna a personas de escasos recursos económicos.

- |                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la difusión e incrementar las ventas de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con el propósito de ofrecer un eficiente elemento de consulta a los órganos de la Administración Pública y al público en general.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Publicar ejemplares de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.</li></ul>                  | <p>Se difundió más ampliamente y se incrementaron las ventas de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. Con la publicación de 134,300 ejemplares, la población de esta ciudad cuenta con un medio de información que los mantiene al tanto de las modificaciones que sufren los ordenamientos jurídicos, así como de la emisión de otros ordenamientos que pudieran afectar sus intereses.</p>                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar la normatividad en materia de trámites funerarios y autorizaciones de cementerios, con el objeto de dar certeza jurídica a los familiares del difunto, así como personalizar y sensibilizar la atención al público</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Atender trámites funerarios y autorizaciones de cementerios.</li></ul>                                 | <p>Se realizaron 40,681 documentos de trámites funerarios al reducirse el tiempo empleado en solicitar el servicio, toda vez que con el establecimiento de los módulos de atención al público, se encuentran reunidas en un solo lugar las autoridades que deben intervenir para la obtención de las autorizaciones correspondientes. Las personas que requieren tales servicios se benefician económicamente, ya que estos son gratuitos y recaen directamente en un número igual de familias, como trámites hayan sido atendidos.</p>        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Vigilar el cumplimiento de la Ley del Notariado.</li></ul>                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar acciones de inspección del cumplimiento de la Ley del Notariado.</li></ul>                    | <p>Se realizaron 90,246 acciones. En el ejercicio que se reporta, se realizaron 238 visitas generales 12 visitas especiales a las 234 notarias en funcionamiento en esta ciudad, de lo que resulta un beneficio inmediato a la ciudadanía solicitante de los servicios notariales, al obtener una atención ágil, eficaz y apegada al arancel autorizados, 4 clausuras de notarias, con fundamento en la ley del notariado, el Archivo General de Notarias realizó 85,550 servicios al público usuario, entre las acciones más relevantes .</p> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, con el fin de mejorar su desempeño laboral y su desarrollo personal.</li></ul>               | <ul style="list-style-type: none"><li>• Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.</li></ul>                       | <p>En el ejercicio que se reporta se impartieron 5 cursos de capacitación y actualización a los trabajadores adscritos a esta Dirección General, incrementando con ello su acervo cultural; lo que colabora a la mejor realización de las actividades que tienen asignadas, en bienestar del trabajador, del público que hace uso de los servicios de esta Unidad Administrativa y de la propia institución</p>                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dejar sin efecto o confirmar el decreto de expropiación emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto de los inmuebles que se encuentren dentro del área expropiada.</li></ul>                                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tramitar Recursos de Revocaciones</li></ul>                                                            | <p>Se substanciaron 192 recursos de revocaciones en coadyuvancia con el Registro público de la Propiedad, Tesorería del D. F. y la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, dependiendo de la causa pública a la autoridad que solicitó la expropiación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar certeza jurídica y unificar criterios en los actos de la Administración Pública del Distrito Federal.</li></ul>                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar y Formular convenios, Contratos, Permisos Administrativos y de Desahogo de Consultas</li></ul> | <p>Se emitieron 1,292 estudios jurídicos y/o opiniones de las consultas que formularon las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Públicos Administrativos, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, incluyendo asesorías en diferentes ramas del derecho.</p>                                                                                                                                                                                                             |

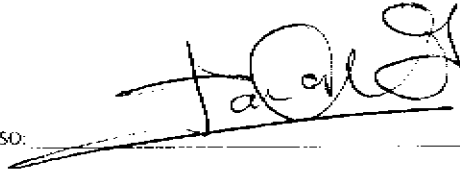
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar certeza jurídica a las entidades federativas y países extranjeros, de los documentos expedidos por autoridades del Gobierno del Distrito Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Trámites, Exhortos y Legalización de Firmas</li> </ul>	<p>Se emitieron 22,331 legalizaciones y apostillamientos de los documentos presentados y que surtirían efectos jurídicos fuera de la jurisdicción del Distrito Federal, y exhortos dirigidos a las Entidades Federativas de la República Mexicana.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORO:



Jorge Jacinto Hernández  
Encargado de Recursos Humanos

REVISO:



Lic. Laura Angeles Gómez  
J.U.D. de Enlace Administrativo

AUTORIZO:



C. Ernestina Godoy Ramos  
Dir. Gral. Jurídica y de Est. Legislativas

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 25-CD CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS		FECHA DE ELABORACION: Marzo 18, 2002	
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Miles de pesos con un decimal)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
-VENTA DE BIENES			
-VENTA DE SERVICIOS			
-INGRESOS DIVERSOS			
-VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
-POR CUENTA DE TERCEROS			
-POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
-INTERNOS			
-EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 11			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
-PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

11 Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORADO:  
C. JORGE JACINTO HERNADEZ  
Jefe de Recursos Financiero

REVISADO:  
LIC LAURA ANGELES  
Jefe de Ejecución Administrativa

REVISADO:  
C. ERNESTO ESCOBAR RAMOS  
Jefe de Ejecución Administrativa

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR:	25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	FECHA DE ELABORACION:	Marzo 18, 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	(02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS		

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINA ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	<b>NO APLICABLE</b>	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1)			
-PARA GASTO CORRIENTE			
-PARA GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL GDF			
-PARA GASTO CORRIENTE		A)	
-PARA GASTO DE CAPITAL		B)	
AMORTIZACIONES			
INTERESES			

1) Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades como transferencias del Gobierno del Distrito Federal

ELABORO

C. JORGE LACINTO FERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
LIC. J. DE ENLACE ADJUNTO

LIC. ERNESTO SOTO RAMOS  
DIR. GEN. JUR. Y DE EST. LEGS

PAG. 1 DE 1



**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 25-00 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: 02 DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	31,638.2	31,681.9	31,681.9				31,638.2	31,681.9	31,681.9
1000	22,349.6	22,328.1	22,328.1				22,349.6	22,328.1	22,328.1
2000	934.4	589.0	589.0				934.4	589.0	589.0
3000	8,324.2	8,743.8	8,743.8				8,324.2	8,743.8	8,743.8
4000	30.0	21.0	21.0				30.0	21.0	21.0
5000							0.0	0.0	0.0
6000									
7000									

ELABORO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.D. DE ENLACE ADMVO.

AUTORIZO


C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRALJUR Y DE EST. LEGS

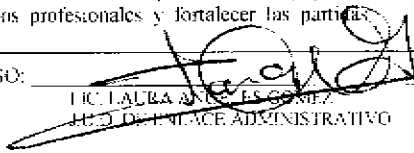
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: 25-C0- CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	(21.5)	A) El presupuesto original de 22,349.6 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 22,328.1 m.p., mediante afectaciones presupuestales N° 25-C0-02-02-E, 05-E, 07-E, 08-E, 09-E, 10-E, 17-E Y 33-E, con lo que se subsana el déficit al cierre del periodo que se informa en el programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", así como la reducción compensada 25-C0-02-09-E, solicitada por la Consejería jurídica y de Servicios Legales, a efecto de transferir recursos para apoyo de diversas partidas del capítulo 1000 de la Dirección General de Servicios Legales.		
	E-M	0.0	B) El presupuesto anual modificado de 22,328.1 m.p. se ejerció al 100%, por lo que no se reportan variaciones		
2000	E-O	(345.4)	A) El presupuesto original de 934.4 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 589.0 m.p. mediante afectación presupuestal líquida No 25-C0-02-01, 04, 06, 14, 16, 18, 19, 24, 25, 27, 29 y 31, através de las cuales se transfirieron recursos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de la nómina al personal de servicios profesionales que apoyan a esta Dirección General, así también se adiciona la partida 3701 "pasajes nacionales" para cubrir los servicios de mensajería, notificadores e inspectores de notarias en el presente ejercicio, y se fortalecen las partidas 3103, 3506, 3203, 3505 y 3806.		
	E-M	0.0	B) El presupuesto modificado de 589.0 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio.		
3000	E-O	419.6	A) El presupuesto original de 8,324.2 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 8,743.8 m.p. mediante afectaciones presupuestales compensadas N° 25-C0-02-001, 004, 006, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 029, y 033, en atención a las instrucciones de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en el sentido de transferir recursos para cubrir el pago del personal de servicios profesionales y fortalecer las partidas 1506, 3104 y 3806.		

ELABORÓ:   
JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. LAILA ANSELMEZ GOMEZ  
ENC. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GEN. JURIDICA Y DE EST. LEGS.


008

	E-M	0.0	B) El presupuesto modificado de 8.743.8 m.p. se ejerció al 100 %
4000	E-O	(9.0)	A) El presupuesto original de 30.0 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 21.0 m.p. mediante afectación presupuestal N° 25-C0-01-02-E, con la cual la Consejería Jurídica y de Servicios Legales nos transfiere recursos para cubrir el pago de marcha por fallecimiento de un trabajador adscrito a esta Dirección General, y la afectación presupuestal compensada 25-C0-02-031-E para transferir recursos a la partida 3806 del mismo programa.
	E-M	0.0	B) El presupuesto modificado de 21.0 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio.


Claves: E-O = Importe de la variación del Ejercido respecto del Original

E-M= Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.


ELABORÓ:

  
 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
 LIC. LAURA ANGELES GÓMEZ  
 J.G.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
 C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
 DIR. GARI. JURIDICA Y DE EST. LEGS.

FOJA 2 DE 2

009

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO ( CREDITO )

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION: 18/03/02

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE					

1/BANCOMER  
6/BANOBRAS SUM:TOMO

2/BANOBRAS OECF  
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS  
8/OTRO (ESPECIFICAR)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

ELABORADO  
C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISADO  
LIC. LAURA ANGELES GONZALEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO  
C. ERNESTINA SOBROY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION:

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE					

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZA

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION: 18/03/02

CLAVE	PE	EJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				31,370.9	31,409.9	31,409.9	
			29 ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS. RECLAMATORIOS Y NORMATIVOS.	ESTUDIO	40	98	126	3,849.2	4,843.1	4,843.1
			30 ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	90	118	3,701.8	3,359.3	3,359.3
			31 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL G.D.F.	EJEMPLAR	65,000	117,650	134,300	8,495.2	7,750.7	7,750.7
			32 ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO	30,000	30,000	40,681	3,259.4	3,214.0	3,214.0
			33 REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO	3,000	1,076	1,292	3,039.8	2,985.1	2,985.1
			34 REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	ASUNTO	7,500	21,874	22,331	3,049.3	3,386.7	3,386.7
			35 REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION	140,000	91,754	90,246	3,221.8	3,164.8	3,164.8
			58 TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	350	207	192	2,754.4	2,706.2	2,706.2
25	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				157.3	169.5	169.5	
			02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	16	157.3	169.5	169.5
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				110.0	102.5	102.5	
			01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	10	10	5	110.0	102.5	102.5
			<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>				<b>31,638.2</b>	<b>31,681.9</b>	<b>31,681.9</b>	

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANSELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZA

C. ERNESTINA GONZALEZ RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION: 18-Mar-02

CLAVE	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC LAURA ANGELES GOMEZ  
J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL JUR Y DE EST. LEGS.

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

## SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

FECHA DE ELABORACION: 18/03/02

CLAVE	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
						CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20		00		ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					31,370.9	31,409.9	31,409.9
			29	ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	ESTUDIO	40	98	126	3,849.2	4,843.1	4,843.1
			30	ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	90	118	3,701.8	3,359.3	3,359.3
			31	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL G.D.F.	EJEMPLAR	65,000	117,650	134,300	8,495.2	7,750.7	7,750.7
			32	ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO	30,000	30,000	40,681	3,259.4	3,214.0	3,214.0
			33	REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS	ASUNTO	3,000	1,076	1,292	3,039.8	2,985.1	2,985.1
			34	REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	ASUNTO	7,500	21,674	22,331	3,049.3	3,386.7	3,386.7
			35	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION	140,000	91,754	90,246	3,221.8	3,164.8	3,164.8
			58	TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	350	207	192	2,754.4	2,706.2	2,706.2
28		00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					157.3	169.5	169.5
			02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	16	157.3	169.5	169.5
29		00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					110.0	102.5	102.5
			01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	10	10	5	110.0	102.5	102.5
				<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>					<b>31,638.2</b>	<b>31,681.9</b>	<b>31,681.9</b>

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISADO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO

C. ERNESTINA GONZALEZ RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**UR 02.- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**P: 20.-ADMINISTRACIÓN CENTRAL.**

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- A) Conjuntamente con las áreas responsables, se instrumentan proyectos prioritarios relacionados con el transporte, desarrollo económico, seguridad pública, vivienda, ecología, simplificación y desregulación administrativa entre otros, de los cuales se desprenden una serie de reglamentos, decretos y acuerdos que se analizan en esta área para que con posterioridad coadyuven al cumplimiento de los compromisos contratados por el Gobierno del D. F.
- B) A este programa le fue asignado un presupuesto original de 31,370.9 m.p., modificándose a 31,409.9 m.p. con las ampliaciones presupuestales compensadas entre las Unidades Administrativas del sector números 25-C0-02-002, 004, 006, 009, 012, así como la 25-C0-01-002, 25-C0-03-041 y 045, cubriendo con ello el déficit en el gasto de operación, detectado al inicio del ejercicio que se reporta
- C) El presupuesto modificado de 31,409.9 m.p. se ejerció al 100%.


ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
ELIC TEODORO ANQUILES GÓMEZ  
AL. D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GÓMEZ RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGOS

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**UR 02.- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**P: 28.- BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.**


**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- E) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- F) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

**PROGRAMA 28.- BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO**

- A) Otorgar becas a hijas de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.
- B) El presupuesto autorizado a este programa fue de 157.3 m.p., modificándose a 169.5 m.p., mediante las afectaciones presupuestales números 25-00-02-002, 005, 007, 010 y 033, a solicitud de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal que es el área encargada de ejercer este programa
- C) El presupuesto modificado anual de 169.5 m.p. se ejerció al 100%, por lo tanto no registra variaciones

ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**UR 02.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**P: 29.- CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.**

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- G) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- H) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- I) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

**PROGRAMA 29.- CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.**

- A) Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, a fin de mejorar su desempeño y desarrollo personal. Impartiéndose los siguientes cursos:
  - > Nociones al Juicio de Amparo
  - > Derecho Agrario
  - > Expropiaciones Ejidales y Regularización de la Tierra
  - > Y el curso en materia de contratos
  - Impartidos por la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.
  - > El curso de Redacción Ejecutiva impartido por la empresa Capacitación y Desarrollo Empresarial
  
- B) El presupuesto autorizado original de 110.0 m.p., se modificó a 102.5 m.p. en relación con el dinamismo de su desarrollo.
  
- C) El presupuesto anual modificado de 102.5 m.p. se ejerció al 100%.

ELABORO:

JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	29	ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	ESTUDIO


**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

El aspecto físico de esta actividad consideraba un programa original autorizado de 40 estudios modificándose a 98 con la afectación programática número A-25-C0-02-026-E. a solicitud de la Dirección de Legislación y Trámites Inmobiliarios adscrita a esta Dirección General, obedeciendo al objetivo principal en materia legislativa de la nueva administración encabezada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, encaminada a la adecuación de los ordenamientos jurídicos al Programa General de Desarrollo 2000-2006.

- A) Se llevaron a cabo estudios, y análisis de diversos proyectos legislativos habiéndose realizado 126, es decir el 128% de su programa para el ejercicio que se reporta.
- B) En esta actividad el programa original de 40 estudios se modificó a 98, toda vez que en cumplimiento al Programa General de Gobierno 2000-2006 se han modificado diversas disposiciones Jurídico-Administrativas, y se han elaborado las propuestas de otros ordenamientos
- C) El programa modificado de 98 estudios se alcanzaron 126 es decir el 128.5%.

ELABORO:   
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. LAURA ANGELEZ GOMEZ  
J.L.D. DE ENLACE ADMVO

AUTORIZO:   
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

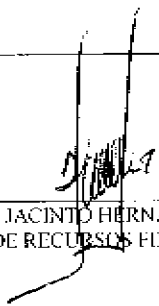
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	30	ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO.

## DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.


- A) Se llevó a cabo la elaboración e integración de los decretos expropiatorios y desincorporatorios, alcanzándose la cantidad de 118 documentos, superándose la meta propuesta en 31 %.
- B) Se superó la meta de lo programado, en razón de que las dependencias que tienen a su cargo la regularización de la tenencia de la tierra han solicitado que se agilice al máximo la elaboración de los decretos respectivos, para con ello lograr el avance de sus programas. La respuesta de las peticiones para subsanar deficiencias en los expedientes técnicos respectivos ha sido inmediata. Así como también la atención prestada al Instituto de la Vivienda del Distrito Federal.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:




JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
 J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

AUTORIZO



C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
 DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEG

HOJA 2 DE 11

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

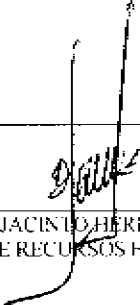
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	31	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	EJEMPLAR

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

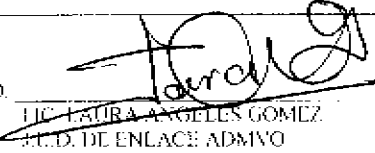
- A) Se difundió ampliamente la información contenida en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incrementándose consecuentemente las ventas de ejemplares, habiéndose publicado 134,300, superándose la meta de 117,650 que se tenían programados originalmente.
- B) El programa original de 65,000 se modificó a 117,650, mediante afectación programática número A-25-C0-02-026-E, esta nueva meta se fija previendo que adicionales a las 8 gacetas ordinarias por mes pudieran presentarse dos números especiales y en el entendido de que la publicación será de 800 ejemplares por número, cabe señalar que esta nueva meta aún con las previsiones antes descritas es un estimado. Se superó la meta modificada autorizada, debido a que durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo diversas publicaciones extraordinarias en atención a las solicitudes de las autoridades del Gobierno del D.F., la Asamblea Legislativa y ciudadanía capitalina, entre otros que requirieron la publicación de diversas leyes, decretos y otros ordenamientos, además de la publicación de convocatorias, licitaciones, avisos de fallo y diversos acuerdos del Jefe de Gobierno.
- C) Esta actividad considera un programa modificado autorizado de 117,650, publicándose durante el ejercicio 134,300 ejemplares que representa el 114 %.

ELABORO:



JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. LAURA ANGELES GÓMEZ  
C.C.D. DE ENLACE ADMVO

AUTORIZÓ:



C. ERNESTO GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURIDICA Y DE F.S.I. LEGS.

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	32	ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se realizaron 40,681 documentos de trámites funerarios, superando la meta de 30,000 que se programaron para el periodo que se reporta.

B) Se superó la meta programada originalmente, ya que esta actividad está supeditada a la demanda de necesidades de la comunidad, tanto del Distrito Federal como del interior de la república y del extranjero, además de lo anterior, se incrementó la demanda de este servicio.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original, superándose la meta durante el 2001 en 35 %, debido al incremento en la demanda de este servicio.

ELABORO:

JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.C.B. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURIDICA Y DE EST. LEGS

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	33	REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO.

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se llevaron a cabo 1,292 asuntos de los 1,076 del programa modificado autorizado llevando a cabo los estudios jurídicos, y se emitieron opiniones respecto a las consultas efectuadas para la consecución de la meta programada, se revisaron los contratos, convenios, concesiones, permisos y autorizaciones de los que derivan derechos y obligaciones para el Gobierno del Distrito Federal.

B) Según afectación programática A-25-C0-02-026-E, el programa original de 3,000 asuntos se modifica a 1,076 en virtud de que la meta sea congruente con la atribución prevista en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal vigente.

C) Esta actividad tiene un programa modificado autorizado de 1,076 asuntos, alcanzando durante el 2001, 1,292, es decir el 120 %.

ELABORO:

JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GÓMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO

CERCESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURIDICA Y DE EST. LEGS.



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

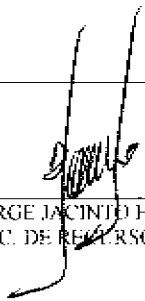
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	34	REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	ASUNTO.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.


- A) Se llevaron a cabo 22,331 asuntos de los 21,674 programados, entre los cuales se mencionan los siguientes: Diligenciación y legalización de firmas de exhortos foráneos. Diligenciación y apostillamiento de firmas de exhortos foráneos, exhortos, legalización de firmas, boletas de legalización y de apostillamiento locales.
- B) Con afectación programática A-25-C0-02-026-E, se solicita reprogramación anual de la meta, toda vez que la necesidad de legalización y apostilla de documentos que requiere la ciudadanía se ha incrementado a más del doble de la cantidad que contempla el programa original, y esta Dirección General de acuerdo a lo que establece el Artículo 114, Fracción XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, debe atenderla.
- C) En esta actividad el programado original de 7,500 asuntos, se modificó a 21,674, alcanzándose un total de 22,331.

ELABORO:




JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:



C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
 DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

HOJA 6 DE 11


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	35	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION

## DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se llevaron a cabo 90,246 acciones de las 91,754 programadas.
- B) De las 140,000 acciones programadas originalmente, se solicita reprogramación anual a 91,754, según afectación programática A-25-C0-02-026-E, en congruencia con la actual Ley del Notariado, vigente a partir del año 2000 misma que excluyo una diversidad de acciones que eran realizadas tanto por la Subdirección del Notariado, como por el Archivo General de Notarias.
- C) En esta actividad el programa original de 140,000 acciones se modificó a 91,754, realizándose 90,246 al cierre del ejercicio.


ELABORO:

  
 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
 LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
 J. D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
 C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
 DIR. GRAE, JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

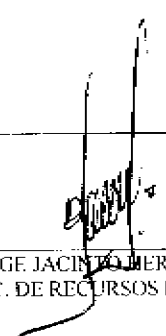
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	58	TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se tramitaron 192 documentos de recursos de revocaciones en relación con los 207 del programa modificado autorizado para el período que se reporta.
- B) La falta de información requerida a diversas dependencias, entre ellas el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la Dirección General de Regulación Territorial y la Dirección General de Administración Urbana, retrasa la emisión de la resolución correspondiente.
- C) En esta actividad el programa original se modifica a 207 documentos, alcanzando un total de 192 al cierre del ejercicio.

ELABORO:




JORGE JACINTO HERNANDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

RE-VISO:



L.C. LAURA ANGELES GOMEZ  
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:



C. ERNESTINA GUDOY RAMOS  
 DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se otorgaron a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal adscritos a esta Dirección General, las 16 becas especiales y cuatrimestrales asignadas en el presente ciclo escolar, y cuyo tramite se efectúa a través de las diferentes secciones sindicales.

B) Se cumplió totalmente el objetivo programado para la meta.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:

JORGE JAQUINTO HERNANDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

L.C. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

C. ERNESTINA GARCIA RAMOS  
DIR. GRAL. JURIDICA Y DE EST. LEGS.

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

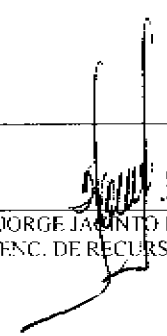
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se impartieron 5 cursos de los 10 que fueron programados para capacitar y actualizar a los servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa:

- ✓ Nociones al Juicio de Amparo
- ✓ Derecho Agrario
- ✓ Expropiaciones Ejidales y Regularización de la Tierra
- ✓ Curso en Materia de Contratos
- ✓ Redacción Ejecutiva

B) La autorización al programa anual de capacitación fue recibida en esta Unidad Administrativa hasta el 16 de abril de 2001, aspecto que influyó en el hecho de que los cursos no se impartieran en la fecha originalmente programada. Así mismo, debido a que el presupuesto asignado a este programa fue de \$ 110,000.00, únicamente fue posible llevar a cabo 5 cursos dado los costos de los mismos.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original

ELABORO:   
 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. LAURA ANGÉLICA GÓMEZ  
 A.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
 C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
 DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

## SECCION III: (Continuación)

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 20. - ADMINISTRACION CENTRAL**

- A) A este programa le fue asignado un presupuesto original de 31,370.9 m.p., modificándose a 31,409.9 m.p. con las ampliaciones presupuestales compensadas entre las Unidades Administrativas del sector números 25-C0-02-002, 004, 006, 009, 012, así como la 25-C0-01-002, 25-C0-03-041 y 045, cubriendo con ello el déficit en el gasto de operación, detectado al inicio del ejercicio que se reporta.  
B) El presupuesto modificado de 31,409.9 m.p. se ejerció al 100%.

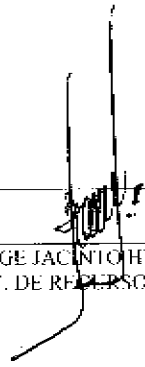
**PROGRAMA 28. - BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO**

- A) El presupuesto autorizado a este programa fue de 157.3 m.p., modificándose a 169.5 m.p., mediante las afectaciones presupuestales números 25-C0-02-002, 005, 007, 010 y 033, a solicitud de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal que es el área encargada de ejercer estos recursos.  
B) El presupuesto modificado anual de 169.5 m.p. se ejerció al 100%.

**PROGRAMA 29. - CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS**

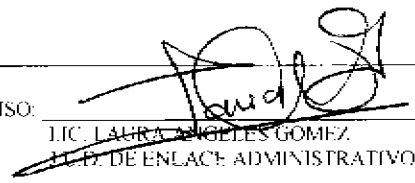
- A) El presupuesto autorizado original de 110.0 m.p., se modificó a 102.5 m.p.,  
B) El presupuesto anual modificado de 102.5 m.p. se ejerció al 100%.

ELABORO:



JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. LAURA ANGELES GÓMEZ  
LIC. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:



C. ERNESTINA GÓMEZ RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25-CD CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION: 18/03/02

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
			FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
20	ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						31,370.9	31,409.9		
00							31,370.9	31,409.9		
	29 ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS.	ESTUDIO	40	126	315.0	3,849.2	4,543.1	125.8	250.4	
	30 ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	118	131.1	3,701.8	3,359.3	90.7	144.5	
	31 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL G.D.F.	EJEMPLAR	65,000	134,300	206.6	8,495.2	7,750.7	91.2	226.5	
	32 ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO	30,000	40,681	135.6	3,259.4	3,214.0	98.6	137.5	
	33 REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS	ASUNTO	3,000	1,292	43.1	3,039.8	2,985.1	98.2	43.9	
	34 REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	ASUNTO	7,500	22,331	297.7	3,049.3	3,386.7	111.1	268.1	
	35 REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO	ACCION	140,000	90,246	64.5	3,221.8	3,164.8	98.2	65.6	
	58 TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	350	192	54.9	2,754.4	2,706.2	98.3	55.8	
26	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					157.3	169.5			
00						157.3	169.5			
	02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	100.0	157.3	169.5	107.8	92.8	
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					110.0	102.5			
00						110.0	102.5			
	01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	10	5	50.0	110.0	102.5	93.2	53.7	
TOTAL DE LA DEPENDENCIA						31,638.2	31,681.9			

ELABORADO: 1

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ELABORADO


C. ERNESTINA GODO PRAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
( CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL FEDERAL )

SECTOR: 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION: Marzo 18, 2002

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ  
  
C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISÓ  
  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

AUTORIZÓ  
  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS